

CSSTUP

Comisión de Seguimiento del
Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros
Ordenanza 2798-CM-2016

ACTA N° 11 / 2018

01/01



Municipalidad de San Carlos de
Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanz
2825-CM-2017)

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, en fecha **05 de Diciembre de 2018**, siendo las **14:30 Horas**, se reúne la Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (CSSTUP), con la presencia de: Marcos Barberis (Jefe de Gabinete), Gerardo Avila (Concejal), Rosamel Santana (Empresa Amancay SRL), Carlos Catini (Director de Transito y Transporte) , Miguel Colombres (Abogado de la comisión) , Juan Oscar Aguilar (Departamento de Transporte Urbano),

ORDEN DEL DÍA.

Varios

Reunida la comisión y habiéndose tratado el orden del día la CSSTUP resuelve con relación a :

- L a Dirección / Departamento de Transito y Transporte propone en forma verbal presentar un proyecto de un carril exclusivo para el transporte desde Moreno y Onelli hasta Moreno y Quaglia .

-Visto la temporada de verano y dado que las líneas se saturan en horarios específicos se pone a consideración de la comisión la implementación de servicios diferencial con una tarifa única y con dos o tres paradas como máximo.

- La empresa Amancay SRL representada por el Sr : Rosamel Santana pide que se deje en acta convocar a los concejales de la oposición a participar de las reuniones .

- La propuesta realizada por los delegados en conjunto con UTA se aprobó horarios para los días 25 de Diciembre 2018 y 01 de Enero de 2019 iniciando a las 11:00 hs y finalizando 20:00 hs en ambos días

MARCOS BARBERIS
Jefe de Gabinete
Municipalidad de S.C. de Bariloche

GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Adm

Gerardo Avila